Fecha: 2024-08-28 11:26:39
Radicado: 2024S-VCAU-059630
Destino: EDWIN HANDER LA ROTTA GARCIA
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2024S-VCAU-059630
Fecha: 2024-08-28 11:26:39

SEÑOR(A):
EDWIN HANDER LA ROTTA GARCIA
CONTRATISTA

hander2007@hotmail.com
CUCAITA, BOYACA

Asunto: Orden de inicio contrato No. 3234-2024 Formato MINFRA-MN-IN1-FR-2

Respetado Ingeniero:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del contrato que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE AFIRMADO VIA 26CC07 INZA – PEDREGAL – JUNTAS PR 0+0000 – PR 43+0000 A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA**, le informo que, a partir de la fecha, se imparte la orden de inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con el Registro Presupuestal No. 774724 del 21 de agosto de 2024 y Aprobación en el SECOP, de las Garantías y Seguros exigidos de fecha 27 de agosto de 2024.

Para el control y vigilancia del contrato el INVIAS designó al ingeniero JORGE ALONSO ORTEGA ROJAS, funcionario de la Territorial Cauca, como supervisor del contrato, celular:3108264190. email: jortega@invias.gov.co y a la administración vial CONSORCIO ADMO CCI-2024, email: admo.cci2024@gmail.com.

En cumplimiento del Parágrafo Segundo, de la CLAUSULA QUINTA: GARANTÍAS, le solicito ajustar la Garantía Única, modificando la vigencia en cuanto a su vencimiento sin modificar la fecha de inicio del amparo.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
DIRECTOR TERRITORIAL CAUCA (E)

Proyectado Por: JORGE ALONSO ORTEGA ROJAS
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a: